

GMDSS ROC

CURSO PARA REVALIDAR LA TARJETA PROFESIONAL DE

OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSSM

REFERENCIAS: REGLA IV/2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-IV/2 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN Y LA ERC/DEC/(99)01

COLECTIVO

Dirigido a profesionales del sector náutico e interesados, capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo, que se hallen en posesión del título de Operador Restringido del SMSSM, a su vencimiento.

PROGRAMA

- *Principios generales y características básicas del servicio móvil marítimo.
- *Conocimientos prácticos y habilitación del equipo básico de la estación de un barco.
- *Procedimientos operacionales y operación detallada de la práctica de los sistemas SMSSM.
- *Capacidades y procedimientos operacionales para las comunicaciones generales.



DURACIÓN

***8 horas.-** CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL OPERADOR RESTRINGIDO

(Imprescindible estar en posesión del Título de Operador Restringido del SMSSM, de la DGMM, para poder realizar este curso).

DOCUMENTACIÓN


- Documento de identidad en vigor, ficha de alumno y copia del título que desea revalidar.
- *DE INTERÉS:* Para la expedición de estos títulos por Marina Mercante (en Capitanía Marítima) se ha de aportar foto, tasas de titulación y reconocimiento médico del ISM en vigor. Consulta cualquier duda.

INSCRIPCIÓN Y PRECIO

- ▶ **Actualización de Títulos Operador Radio GMDSS: Grupo reducido, imprescindible pre-inscripción.**
 - Actualización Operador Restringido: 8 horas; Precio: 250 eur.-.
(Alumnos Escuela del Mar: 10% dto.-)

FECHAS Y HORARIO

PREVISTO: DÍA 22 MARZO DE 2026

L	M	X	J	V	S	D
ACTUALIZACION DE OPERADOR RESTRINGIDO DEL SMSSM (ACTUALIZACION GMDSS ROC)  Duración: 8 horas						DOMINGO 22 MARZO 2026 de 09.30 a 14.00 h. y de 15.30 a 19.30 h.

OBSERVACIONES:

- Plazas limitadas. Curso para obtención de título profesional de Marina Mercante sujeto a normativa específica.
- Grupo mínimo: 6 alumnos. Reservado derecho cambios y/o cancelación curso comunicándolo al alumno antes del inicio del curso, con 3 días laborables de antelación (vía telefónica/ mail).
- La asignación de plazas se efectúa por orden de reserva, confirmada mediante abono de su importe y validada por la Escuela mediante comunicación escrita al alumno. Quedarán sin efecto las inscripciones no confirmadas en la forma descrita.